

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.  
Administración 2019-2022  
**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS **COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. BEATRIZ OLIVIA ELIZALDE FLORES**, A LA EMPRESA **PAVIMENTOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. ALVARO ANGEL VARELA ORTEGA**, Y LA EMPRESA **GIZMAC SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C.P. HUGO RENE RIOS RUVALCABA** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:

- "CONSTRUCCION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN CALLE BENJAMIN ARGUMEDO ENTRE C. GRAL. FCO. URQUIZO Y C. NICOLAS FERNANDEZ, COL. EL DORADO, EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.", .DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 (FISM) 2020.
- "CONSTRUCCION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN CALLE GRAL. FRANCISCO URQUIZO, ENTRE BLVD. SANCHEZ MADARIAGA Y C. GRAL. BENJAMIN ARGUMEDO, COL. EL DORADO, EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.", .DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 (FISM) 2020.
- "AMPLIACION DE SUB-COLECTO EN CALLE BENJAMIN ARGUMEDO ENTRE C. GRAL. FCO. URQUIZO Y C. NICOLAS FERNANDEZ, COL. EL DORADO, EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.", .DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 (FISM) 2020.
- "AMPLIACION DE SUB-COLECTO EN CALLE GRAL. FRANCISCO URQUIZO, ENTRE BLVD. SANCHEZ MADARIAGA Y C. GRAL. BENJAMIN ARGUMEDO, COL. EL DORADO, EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.", .DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 (FISM) 2020.

**COTIZACIONES:**

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES, S.A. DE C.V.	\$467,598.56	\$74,815.77	\$542,414.33
PAVIMENTOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$476,253.62	\$76,200.57	\$552,454.19
GIZMAC SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$469,277.63	\$75,084.42	\$544,362.05

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. BEATRIZ OLIVIA ELIZALDE FLORES**, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO,



R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.  
Administración 2019–2022  
**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**



- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **\$ 542,414.33 ( SON:QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 33/100 M. N. )**, ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:

:

SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. BEATRIZ OLIVIA ELIZALDE FLORES**, EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

**ATENTAMENTE**

**CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

